OTROSI Y ADICION No. 01 CONTRATO NRO. CMC SG 025 2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
NIT.	890.981.554-6
CONTRATISTA	LUISA MARIA GRIZALES ARDILA
NIT.	1.007.504.804
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	LLANO LUJOS
MATRICULA NRO.	21-761993-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L ($32.676.120)
ADICION NRO. 1	UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L ($ 1.210.160)
VALOR TOTAL	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($ 33.886.280)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCION	JUNIO 20 DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	JUNIO 24 DE 2024
FECHA TERMINACION	DICIEMBRE 24 DE 2024
OTROSI MODIFICATORIO NRO. 1	ANEXO TÉCNICO- MODIFICACIÓN
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE OTROSI Y ADICION NRO. 1	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, AGOSTO 27 DE 2024

Entre el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, persona jurídica de derecho público, identificada con el Nit. 890.981.554-6, según los artículos 314 de la C. P., 84 y 91 literal (d) nº 1 la Ley 136 de 1994, Ley 01 de 1984, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la constitución nacional, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada legalmente por LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº. 8.150.385 expedida en Santa Rosa de Osos (Antioquia), quien obra en su calidad de Alcalde Municipal, según consta en el Acta de Posesión del 19 de diciembre de 2023, quien para efectos se llamara entidad CONTRATANTE o MUNICIPIO, por una parte; y por la otra LUISA MARIA GRIZALES ARDILA, identificada con Nit. Nro. 1.007.504.804, de Santa Rosa de Osos, Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio LLANO LUJOS identificado con matricula Nro. 21-761993-02, quien para efectos de este contrato se denomina CONTRATISTA, hemos acordado

celebrar el siguiente OTROSI y ADICION para llevar a cabo la ejecución del contrato anteriormente descrito.

CONSIDERACIONES:

Que, desde la secretaria de Gobierno, como supervisor del contrato se evidencio la necesidad de realizar otrosí y adición al contrato Nro. CMC SG 025 2024, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA", previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el día veinte (20) del mes de Junio del año de 2024, se suscribió entre el Municipio de Santa Rosa de Osos y LUISA MARIA GRIZALES ARDILA, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.007.504.804, de Santa Rosa de Osos, Antioquia propietaria del establecimiento de comercio LLANO LUJOS identificado con matrícula Nro. 21-761993-02, el contrato Nro. CMC SG 025 2024, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA".

2. Que el inicio del contrato Nro. CMC SG 025 2024, fue el veinticuatro (24) del mes de Junio del año 2024, con un plazo inicial de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, con fecha de terminación el día veinticuatro (24) de diciembre del año 2024.

3. Que el valor inicial del contrato Nro. CMC SG 025 2024, es de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L ($32.676.120) IVA incluido.

4. Que a la fecha el contrato N° CMC SG 025 2024 se encuentra vigente.

5. Que la administración municipal Inicialmente presentó un proceso contractual con una ficha técnica obtenida por el estudio de mercado por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($36.306.800) incluido IVA, presupuestalmente se aprobó un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($36.400.000) incluido IVA, de la cual el proponente de menor valor que ganó el proceso fue de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L ($32.676.120), por medio del contrato Nro. CMC SG 025 2024, asignado a la señora LUISA MARIA GRIZALES ARDILA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.007.504.804 de Santa Rosa de Osos, Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio LLANO LUJOS identificado con matrícula Nro. 21-761993-02, que permite a la Administración Municipal ser eficientes en la utilización del recurso

6. La entidad con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento, debe tener a disposición vehículos que conforman el parque automotor de los miembros de fuerza pública que presten apoyo en la seguridad del Municipio de Santa Rosa de Osos, necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de este servicio, está direccionada en la atención oportuna y adecuada, de tal manera que le permita operar de manera apropiada, pertinente, eficiente y eficaz, en las labores administrativas.

7. Que con el alcance del objeto contractual Nro. CMC SG 025 2024 se pretende obtener el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la fuerza pública que brinde apoyo en el municipio de Santa Rosa de Osos, en las diferentes actividades o intervenciones que se lleven a cabo en pro de garantizar la seguridad, tranquilidad y convivencia en el territorio. Dentro del parque automotor al que se le realizará el mantenimiento se describe a continuación:

POLICIA NACIONAL

DEPENDENCIA	SIGLA	PLACA	CILINDRAJE	MARCA
ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA	38-2273	ZPX-42F	300	HONDA
	38-2274	ZPX-43F	300	HONDA
	38-2275	ZPX-44F	300	HONDA
	38-1466	RVA-84D	250	YAMAHA
	38-1109	GCK-923	2.000	RENOUL
	38-2224	OSM-319	2.776	CHEVROLET
	38-1436	FHX-088	2.500	NISSA

DEPENDENCIA	SIGLA	PLACA	CILINDRAJE	MARCA
REACCIÓN SANTA ROSA DE OSOS	38-2542	GPS-71G	300	HONDA
	38-2543	GPS-72G	300	HONDA
	38-2544	GPS-73G	300	HONDA
	38-2545	GPS-74G	300	HONDA
	38-2546	GPS-75G	300	HONDA

DEPENDENCIA	SIGLA	PLACA	CILINDRAJE	MARCA
SIJIN SANTA ROSA	38-2184	YGN-04F	190	HONDA
	38-2605	GPS-66G	190	HONDA
	38-2612	GPS-75G	190	HONDA

DEPENDENCIA	SIGLA	PLACA	CILINDRAJE	MARCA
GAULA SANTA ROSA	38-1894	FWX-894	2.500	NISSAN
	38-2204	ZEC-71F	250	YAMAHA

DEPENDENCIA	SIGLA	PLACA	CILINDRAJE	MARCA
SIPOL SANTA ROSA	38-0608	SIN PLACA	2.500	MAZDA BT-50
	38-2183	YGN-03F	190	HONDA
	38-2627	GPS-90G	190	HONDA

DEPENDENCIA	SIGLA	PLACA	CILINDRAJE	MARCA
INFANCIA Y ADOLESCENCIA SANTA ROSA	38-2185	YGN-05F	190	HONDA
	38-2276	ZPX-45F	300	HONDA

Camino hacia la competitividad

EJERCITO NACIONAL:

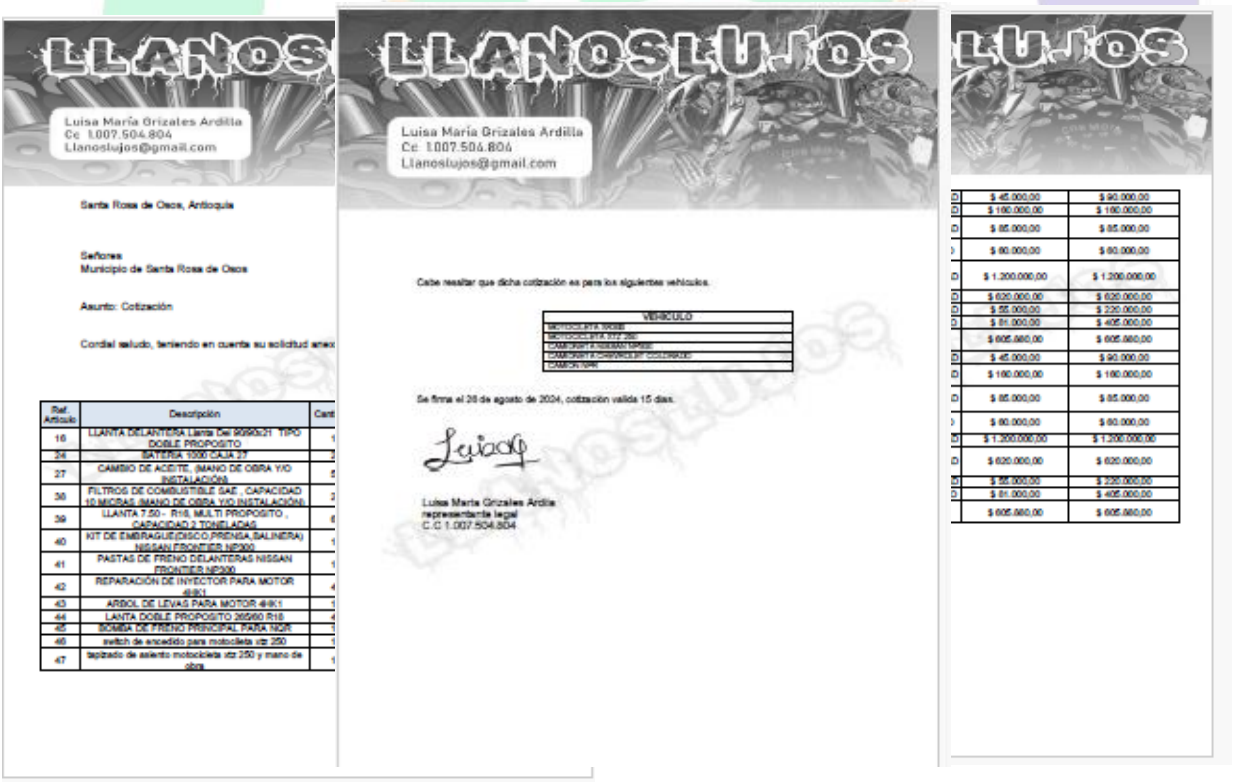
NO.	UNIDAD	TIPO DE VEHICULÓ	PLACA CIVIL
1	BAACA 4	CAMION KODIAK	AUS036
2	BAACA 4	CAMION KODIAK	UTX037
3	BAACA 4	CAMION KODIAK	OMK341
4	BAACA 4	CAMION KODIAK	SHI170
5	BAACA 4	CAMION NPR	KGJ683
6	BAACA 4	CAMION NPR	LHA661
7	BAACA 4	CAMION NPR	UIP143
8	BAACA 4	CAMION NPR	UZQ132
9	BAACA 4	CAMION NPR	NDC760
10	BAACA 4	CAMION NPR	NDC761
11	BAACA 4	CAMION NPR	NDC762
12	BAACA 4	CAMIONETA	KZO744
13	BAACA 4	CAMIONETA	QYA609
14	BAACA 4	CAMIONETA	DIW974
15	BAACA 4	CAMIONETA	DIW975
16	BAACA 4	MOTOCICLETA	RVH35D
17	BAACA 4	MOTOCICLETA	RVH36D
18	BAACA 4	MOTOCICLETA	RVH37D
19	BAACA 4	MOTOCICLETA	RVH38D
20	BAACA 4	MOTOCICLETA	RVH39D
21	BAACA 4	MOTOCICLETA	RVH40D
22	BAACA 4	MOTOCICLETA	VMU84E
23	BAACA 4	MOTOCICLETA	VMU85E
24	BAACA 4	MOTOCICLETA	VMU86E
25	BAACA 4	MOTOCICLETA	VMU97E
26	BAACA 4	MOTOCICLETA	BCU48G
27	BAACA 4	MOTOCICLETA	BCU50G
28	BAACA 4	MOTOCICLETA	ZPV58F
29	BAACA 4	MOTOCICLETA	ZPV59F
30	BAACA 4	MOTOCICLETA	ZPV60F
31	BAACA 4	MOTOCICLETA	ZPV61F
32	BAACA 4	MOTOCICLETA	ZPV62F
33	BAACA 4	MOTOCICLETA	ZPV63F
34	BAACA 4	MOTOCICLETA	ZPV64F
35	BAACA 4	MOTOCICLETA	ZPV65F

El camino hacia la competitividad

36	BAACA 4	MOTOCICLETA	ZPV66F
37	BAACA 4	MOTOCICLETA	ZPV67F
38	GAULA	CAMIONETA	DJK025

8. Que, si bien es cierto, el anexo técnico se realizó ajustado a las necesidades de mantenimiento del vehículo, es importante considerar que, durante la revisión técnica y mecánica por parte del contratista de mantenimiento, el anexo técnico puede sufrir modificaciones de acuerdo al estado real del vehículo, por lo que se hace necesario hacer una modificación y adición tanto en términos de repuestos y mano de obra, como en cantidades.

9. Que se han ingresado al establecimiento de comercio LLANO LUJOS identificado con matrícula Nro. 21-761993-02 propiedad de la señora LUISA MARIA GRIZALES ARDILA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.007.504.804 de Santa Rosa de Osos, Antioquia los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la fuerza pública que brindan apoyo en el municipio de Santa Rosa de Osos, y se realizaron las reparaciones con suministros de repuestos inicialmente pactados en el contrato, pero debido al funcionamiento y uso habitual de los vehículos se identificó una necesidad adicional de repuestos y mano de obra para el óptimo funcionamiento de los vehículos y que no fueron contemplados dentro del anexo técnico inicial; como se evidencia en la cotización allegada por el contratista:



10. Que en atención a las necesidades reales identificadas en el momento del mantenimiento preventivo y/o correctivo, o instalación de respuestas de los vehículos adscritos a la fuerza pública y que prestan apoyo en el municipio de Santa Rosa de Osos, se requiere modificación de ítems iniciales del anexo técnico, por lo cual se eliminaran los siguientes ítems:

ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO OFICIAL					
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	BATERIA LIBRE 12v 12 AMPERIOS HORA, GARANTIA 6 MESES DE MATENIMENTO MOTOCICLETA	2	UNIDAD	$ 108.000,00	$ 216.000,00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOCICLETA	2	UNIDAD	$ 225.000,00	$ 450.000,00
3	CAMBIO DE ACEITE MOTOCICLETA	2	UNIDAD	$ 13.500,00	$ 27.000,00
4	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOCICLETA	1	UNIDAD	$ 10.800,00	$ 10.800,00
5	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE MOTOCICLETA	1	UNIDAD	$ 9.000,00	$ 9.000,00
6	FILTRO ACEITE MOTOR, TIPO CARTON HUMENO 10 micras MOTOCICLETA	2	UNIDAD	$ 22.500,00	$ 45.000,00
7	ACEITE DE MOTOR 10W30, normatividad JASO, API, PARA MOTOCICLETA	2	UNIDAD	$ 58.500,00	$ 117.000,00
8	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO MOTOCICLETA	2	UNIDAD	$ 8.550,00	$ 17.100,00
9	PASTILLAS DE FRENO DELANTERA, CON NORMATIVIDAD DOT SIN ADBESTO MOTOCICLETA	4	UNIDAD	$ 32.400,00	$ 129.600,00
10	CAMBIO DE BANDAS DE FRENO MOTOCICLETA	2	UNIDAD	$ 15.390,00	$ 30.780,00
11	PASTILLAS DE FRENO TRASERA, CON NORMATIVIDAD DOT SIN ADBESTO	2	UNIDAD	$ 40.500,00	$ 81.000,00
12	CAMBIO KIT DE ARRASTRE	2	UNIDAD	$ 34.200,00	$ 68.400,00
13	KIT DE ARRASTRE (CADENA REFORZADA ORRINADA, PIÑONES ALEACIÓN DE HIERRO)	2	UNIDAD	$ 189.000,00	$ 378.000,00
14	GUAYA DE EMBRAGUE Y FUNDA, CON 10 HILOS METALICOS INCLUYE MICO FINAL SOLDADO	1	UNIDAD	$ 32.490,00	$ 32.490,00
15	LLANTA TRASERA 120/80-18 TIPO DOBLE PROPOSITO	2	UNIDAD	$ 247.950,00	$ 495.900,00
17	CAMBIO DE BANDAS DE FRENO CON NORMATIVIDAD DOT SIN ADBESTO CAMIONETA	1	UNIDAD	$ 42.750,00	$ 42.750,00
18	PASTILLAS DE FRENO DELANTERA, CON NORMATIVIDAD DOT SIN ADBESTO CAMIONETA	1	UNDAD	$ 288.000,00	$ 288.000,00
19	REVISION DE FRENOS PARA CAMIONETA	2	UNDAD	$ 162.000,00	$ 324.000,00
20	ACEITE DE MOTOR 15W-40 CAMIONETA	4	UNIDAD	$ 530.100,00	$ 2.120.400,00
21	BUJES DE TIJERA, CAUCHO VUCANIZADO	6	UNIDAD	$ 40.500,00	$ 243.000,00
22	BUJES DE MUELLES VULCANIZADOS	6	UNIDAD	$ 49.500,00	$ 297.000,00
23	MANO DE OBRA DE SUSPENSION PARA CAMIONETA	3	UNDAD	$ 225.000,00	$ 675.000,00
25	GALON ACEITE DE MOTOR 15W-40	4	UNIDAD	$ 450.000,00	$ 1.800.000,00

26	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS FRENOS I (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	1	UNIDAD	$ 790.875,00	$ 790.875,00
28	CAMBIO ACEITE DIFERENCIALES DELANTEROS Y TRASEROS (INCLUYA ACEITE SAE 90 Y MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	$ 128.250,00	$ 128.250,00
29	CAMBIO DE BANDAS (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	4	UNIDAD	$ 213.750,00	$ 855.000,00
30	ENGRASADA DE RODILLOS (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	1	UNIDAD	$ 102.600,00	$ 102.600,00
31	CAMBIO DE RETENEDORES DE RUEDA	4	UNIDAD	$ 67.500,00	$ 270.000,00
32	CUÑETE GRASA CLASIFICACION SAE PARA RODAMIENTOS	1	UNIDAD	$ 855.000,00	$ 855.000,00
33	JUEGO BANDAS DE FRENO, CON NORMATIVIDAD DOT SIN ADBESTO TALLA XXL	3	UNIDAD	$ 288.000,00	$ 864.000,00
34	RETENEDORES DE RUEDA, EN BAQUELA CON REFUERZO METALICO	4	UNIDAD	$ 46.800,00	$ 187.200,00
35	CAMBIO DE RETENEDORES RUEDAS Y RETENEDORES PUNTA EJE INCLUYE (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN) RETENEDORES CON REFUERZO METALICO CON DOBLE RESORTE, SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS	1	UNIDAD	$ 384.750,00	$ 384.750,00
36	FILTROS DE AIRE CILINDRICO DE PAPEL CAPACIDAD 10 MICRAS (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	1	UNIDAD	$ 153.900,00	$ 153.900,00
37	FILTROS DE ACEITE NORMATIVIDAD SAE, CAPACIDAD 10 MICRAS (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	1	UNIDAD	$ 145.125,00	$ 145.125,00

11. Conforme lo anterior, los ítems que continuarían del anexo técnico inicial para el contrato Nro. CMC SG 025 2024, cambiando solo en aumento o disminución de cantidades, son los siguientes:

REF. ART	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16	LLANTA DELANTERA Llanta Del 90/90x21 TIPO DOBLE PROPOSITO	1	UNIDAD	$ 230.850,00	$ 230.850,00
24	BATERIA 1000 CAJA 27	2	UNIDAD	$ 1.111.500,00	$ 2.223.000,00
27	CAMBIO DE ACEITE, (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	5	UNIDAD	$ 641.250,00	$ 3.206.250,00
38	FILTROS DE COMBUSTIBLE SAE, CAPACIDAD 10 MICRAS (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	2	UNIDAD	$ 384.750,00	$ 769.500,00
39	LLANTA 7.50 - R16, MULTI PROPOSITO, CAPACIDAD 2 TONELADAS	6	UNIDAD	$ 1.453.500,00	$ 8.721.000,00

12. Conforme a la necesidad de cada uno de los vehículos al momento de la reparación es necesario reemplazar los ítems eliminados por ítems nuevos del anexo técnico sin afectar el presupuesto ofertado de la siguiente manera.

El camino hacia la competitividad

REF. ART	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

40	KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA, BALINERA) NISSAN FRONTIER NP300	1	UNIDAD	$ 4.670.000,00	$ 4.670.000,00
41	PASTAS DE FRENO DELANTERAS NISSAN FRONTIER NP300	1	UNIDAD	$ 360.000,00	$ 360.000,00
42	REPARACIÓN DE INYECTOR PARA MOTOR 4HK1	4	UNIDAD	$ 1.022.950,00	$ 4.091.800,00
43	ARBOL DE LEVAS PARA MOTOR 4HK1	1	UNIDAD	$ 1.780.000,00	$ 1.780.000,00
44	LANTA DOBLE PROPOSITO 265/60 R18	4	UNIDAD	$ 720.000,00	$ 2.880.000,00
45	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL PARA NQR	1	UNIDAD	$ 1.230.000,00	$ 1.230.000,00
46	SWITCH DE ENCEDIDO PARA MOTOCILETA XTZ 250	1	UNIDAD	$ 180.000,00	$ 180.000,00
47	TAPIZADO DE ASIENTO MOTOCICLETA XTZ 250 Y MANO DE OBRA	1	UNIDAD	$ 98.000,00	$ 98.000,00
48	BOMBILLO DE FAROLA H7	2	UNIDAD	$ 45.000,00	$ 90.000,00
49	TAPETES PARA CHEVROLET COLORADO	1	UNIDAD	$ 160.000,00	$ 160.000,00
50	MANGUERA DE LIQUIDO DE FRENOS PARA BOMBA AUXILIAR DE CLOSH DE NISSAN NP300	1	UNIDAD	$ 85.000,00	$ 85.000,00
51	LIQUIDO DE FRENOS	1	LITRO	$ 60.000,00	$ 60.000,00
52	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMBRAGUE	1	UNIDAD	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
53	RELEVADOR INYECCIÓN NPR	1	UNIDAD	$ 620.000,00	$ 620.000,00
54	BORNES DE BATERIA	4	UNIDAD	$ 55.000,00	$ 220.000,00
55	CABLE PARA BATERIA CALIBRE 0	5	METRO	$ 81.000,00	$ 405.000,00
56	CASQUETERIA ESTANDAR PARA ARBOL DE LEVAS MOTOR 4HK1	1	KIT	$ 605.880,00	$ 605.880,00

13. Que, en consecuencia, de lo expuesto, una vez verificada la existencia de recursos en el CDP Nro. 00671 del presente proceso de selección, se hace necesario realizar una adición en el presupuesto del contrato inicialmente pactado por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L ($ 1.210.160); soportada en el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
00671	11-06-2024	$ 36.400.000
FUENTE DE FINANCIACION	**RUBRO**	**DESCRIPCION**
1.3.3.4.01- R.B. CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAPÚBLICA	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

14. En atención a la eliminación de ítems del anexo técnico inicial, modificación en cantidades de los ítems que continúan vigentes del anexo técnico inicial, y la adición de nuevos ítems, el anexo técnico definitivo para el contrato Nro. CMC SG 025 2024, sería el siguiente:

REF. ART	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16	LLANTA DELANTERA Llanta Del 90/90x21 TIPO DOBLE PROPOSITO	1	UNIDAD	$ 230.850,00	$ 230.850,00

24	BATERIA 1000 CAJA 27	2	UNIDAD	$ 1.111.500,00	$ 2.223.000,00
27	CAMBIO DE ACEITE, (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	5	UNIDAD	$ 641.250,00	$ 3.206.250,00
38	FILTROS DE COMBUSTIBLE SAE, CAPACIDAD 10 MICRAS (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	2	UNIDAD	$ 384.750,00	$ 769.500,00
39	LLANTA 7.50 - R16, MULTI PROPOSITO, CAPACIDAD 2 TONELADAS	6	UNIDAD	$ 1.453.500,00	$ 8.721.000,00
40	KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA, BALINERA) NISSAN FRONTIER NP300	1	UNIDAD	$ 4.670.000,00	$ 4.670.000,00
41	PASTAS DE FRENO DELANTERAS NISSAN FRONTIER NP300	1	UNIDAD	$ 360.000,00	$ 360.000,00
42	REPARACIÓN DE INYECTOR PARA MOTOR 4HK1	4	UNIDAD	$ 1.022.950,00	$ 4.091.800,00
43	ARBOL DE LEVAS PARA MOTOR 4HK1	1	UNIDAD	$ 1.780.000,00	$ 1.780.000,00
44	Llanta DOBLE PROPOSITO 265/60 R18	4	UNIDAD	$ 720.000,00	$ 2.880.000,00
45	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL PARA NQR	1	UNIDAD	$ 1.230.000,00	$ 1.230.000,00
46	SWITCH DE ENCEDIDO PARA MOTOCILETA XTZ 250	1	UNIDAD	$ 180.000,00	$ 180.000,00
47	TAPIZADO DE ASIENTO MOTOCICLETA XTZ 250 Y MANO DE OBRA	1	UNIDAD	$ 98.000,00	$ 98.000,00
48	BOMBILLO DE FAROLA H7	2	UNIDAD	$ 45.000,00	$ 90.000,00
49	TAPETES PARA CHEVROLET COLORADO	1	UNIDAD	$ 160.000,00	$ 160.000,00
50	MANGUERA DE LIQUIDO DE FRENOS PARA BOMBA AUXILIAR DE CLOSH DE NISSAN NP300	1	UNIDAD	$ 85.000,00	$ 85.000,00
51	LIQUIDO DE FRENOS	1	LITRO	$ 60.000,00	$ 60.000,00
52	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMBRAGUE	1	UNIDAD	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
53	RELEVADOR INYECCIÓN NPR	1	UNIDAD	$ 620.000,00	$ 620.000,00
54	BORNES DE BATERIA	4	UNIDAD	$ 55.000,00	$ 220.000,00
55	CABLE PARA BATERIA CALIBRE 0	5	METRO	$ 81.000,00	$ 405.000,00
56	CASQUETERIA ESTANDAR PARA ARBOL DE LEVAS MOTOR 4HK1	1	KIT	$ 605.880,00	$ 605.880,00

15. Que, de conformidad con lo anterior, la secretaria de gobierno como supervisor, opta por solicitar una adición por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L ($ 1.210.160) y otrosí modificatorio conforme a lo antes referenciado, para el contrato Nro. CMC SG 025 2024.

En consideración a lo anterior,

ACUERDA

PRIMERA: ADICIONAR. El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo es por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L ($ 1.210.160), soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) Nro. 00671 del 11 de junio de 2024, respecto del contrato principal, los cuales serán reconocidos y cancelados al CONTRATISTA en los términos y condiciones pactadas en el contrato principal.:

El camino hacia la competitividad

SEGUNDA. MODIFICACION ANEXO TECNICO. En atención a la eliminación de ítems del anexo técnico inicial, modificación en cantidades de los ítems que continúan vigentes del anexo técnico inicial, y la adición de nuevos ítems, el anexo técnico definitivo para el contrato Nro. CMC SG 025 2024, sería el siguiente:

REF. ART	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16	LLANTA DELANTERA Llanta Del 90/90x21 TIPO DOBLE PROPOSITO	1	UNIDAD	$ 230.850,00	$ 230.850,00
24	BATERIA 1000 CAJA 27	2	UNIDAD	$ 1.111.500,00	$ 2.223.000,00
27	CAMBIO DE ACEITE, (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	5	UNIDAD	$ 641.250,00	$ 3.206.250,00
38	FILTROS DE COMBUSTIBLE SAE, CAPACIDAD 10 MICRAS (MANO DE OBRA Y/O INSTALACIÓN)	2	UNIDAD	$ 384.750,00	$ 769.500,00
39	LLANTA 7.50 - R16, MULTI PROPOSITO, CAPACIDAD 2 TONELADAS	6	UNIDAD	$ 1.453.500,00	$ 8.721.000,00
40	KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA, BALINERA) NISSAN FRONTIER NP300	1	UNIDAD	$ 4.670.000,00	$ 4.670.000,00
41	PASTAS DE FRENO DELANTERAS NISSAN FRONTIER NP300	1	UNIDAD	$ 360.000,00	$ 360.000,00
42	REPARACIÓN DE INYECTOR PARA MOTOR 4HK1	4	UNIDAD	$ 1.022.950,00	$ 4.091.800,00
43	ARBOL DE LEVAS PARA MOTOR 4HK1	1	UNIDAD	$ 1.780.000,00	$ 1.780.000,00
44	Llanta DOBLE PROPOSITO 265/60 R18	4	UNIDAD	$ 720.000,00	$ 2.880.000,00
45	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL PARA NQR	1	UNIDAD	$ 1.230.000,00	$ 1.230.000,00
46	SWITCH DE ENCEDIDO PARA MOTOCILETA XTZ 250	1	UNIDAD	$ 180.000,00	$ 180.000,00
47	TAPIZADO DE ASIENTO MOTOCICLETA XTZ 250 Y MANO DE OBRA	1	UNIDAD	$ 98.000,00	$ 98.000,00
48	BOMBILLO DE FAROLA H7	2	UNIDAD	$ 45.000,00	$ 90.000,00
49	TAPETES PARA CHEVROLET COLORADO	1	UNIDAD	$ 160.000,00	$ 160.000,00
50	MANGUERA DE LIQUIDO DE FRENOS PARA BOMBA AUXILIAR DE CLOSH DE NISSAN NP300	1	UNIDAD	$ 85.000,00	$ 85.000,00
51	LIQUIDO DE FRENOS	1	LITRO	$ 60.000,00	$ 60.000,00
52	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMBRAGUE	1	UNIDAD	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
53	RELEVADOR INYECCIÓN NPR	1	UNIDAD	$ 620.000,00	$ 620.000,00
54	BORNES DE BATERIA	4	UNIDAD	$ 55.000,00	$ 220.000,00
55	CABLE PARA BATERIA CALIBRE 0	5	METRO	$ 81.000,00	$ 405.000,00
56	CASQUETERIA ESTANDAR PARA ARBOL DE LEVAS MOTOR 4HK1	1	KIT	$ 605.880,00	$ 605.880,00

TERCERA. CLAUSULAS ANTERIORES. - Salvo lo dispuesto en el presente otrosí y adición, las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente, continúan vigentes e incólumes.

CUARTA. El presente otrosí y adición deberá ser publicada en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición por parte de la Oficina de contratación del Municipio, entendida esta como la suscripción de la misma.

El camino hacia la competitividad

CUARTA: El otrosí y adición Nro. 1 al contrato Nro. CMC SG 015 2024, quedará perfeccionada con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2024.

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcaldesa Municipal
Municipio de Santa Rosa de Osos, Ant

LUISA MARIA GRIZALES ARDILA
Propietaria
LLANO LUJOS

Proyecto: Érica María Restrepo Zapata- Profesional Universitaria- Contratación
Reviso: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas
Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas

El camino hacia la competitividad